

8116

OFICIO: 4384/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 18 de agosto de 2015.

Lic. José Luis Iñiguez Gámez  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco  
Juárez No. 28 C.P. 47300  
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 316/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2 de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Clausula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez y al Mtro. Manuel Alexis Murillo del Vivar, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la Obra Pública "Pavimentación en Privada Emiliano Zapata" ubicada en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, a partir del 25 de agosto del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$300,000.00 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*Juan José Bañuelos Guardado*  
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.c. Arq. José Eduardo López Gómez.- Director General de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco.- Independencia No. 32 C.P. 47300.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovijeros No. 70 Col. Centro. C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovijeros No. 70 Col. Centro C.P. 44100

LEBN/ etc

*Recibe 5/Sept/2015*

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

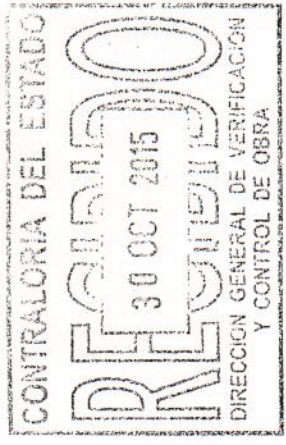
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

19 AGO. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av Vallarta 1252  
Cajalero, Jalisco, México  
Tel: 01(33)3658 1633  
01(33)4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Guadalajara, Jalisco; 19 de octubre de 2015.

**Mtro. Alejandro Macías Velasco**  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco  
Juárez No. 28 C.P. 47300  
**Presente**

Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV, y 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la verificación No. 316/2015 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Pavimentación con concreto hidráulico, drenaje y agua potable en privada Emiliano Zapata" ubicada en la cabecera municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, sin orden de trabajo, ejecutada por el H. Ayuntamiento, bajo el programa Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los municipios (FODIM), le informo que no se encontró observación alguna. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente,**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-071/2015  
c.c. Mtra. María Lulza Martínez Almaraz.- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional.  
Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.  
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado. Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.  
Archivo

EVA / elc



*Recibido  
copia  
20/11/2015*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
**21 OCT. 2015**  
**DES-PACHADO**  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"  
GOBIERNO MUNICIPAL  
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO  
27 OCT. 2015  
OFICINA DEL PRESIDENTE  
**RECIBIDO**